

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-104-2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE".

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiocho (28) de diciembre de 2015, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-104 de 2015 cuyo presupuesto es la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CE (\$182.955.200) incluido IVA.

SEGUNDO. Que el día veintiséis (26) de enero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 104 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
AR ARQUITECTOS LTDA
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS
NELSY CRUZ SUAREZ
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda. 33% - Jorge Eliécer Álvarez Carreño 60% - Federico García Arbeláez 7%)
TECNICONSULTA S.A.
CONSORCIO GAMMA 2016 (2C INGENIEROS 50% -INGECINCO LTDA 50%)
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA
INVERMOHES S.A.S.
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
INGEBYP S.A.S.
ELSA TORRES ARENALES
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016 (Juan Carlos Roa Rojas 50% - Diego Fonseca Chávez 50%)
GNC INGENIERIA S.A.S.

TERCERO. Que el dos (2) de febrero de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 104 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del tres (3) al cinco (5) de febrero de 2016, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a la propuestas.

QUINTO. Que el dieciséis (16) de febrero, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que del veintinueve (29) al veintiséis (26) de febrero de 2016, se otorgó el plazo para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, dentro de este plazo se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SÉPTIMO. Que el veintinueve (29) de febrero de 2016, FONTUR dió respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación y procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES HABILITANTES

PROponentes	JURIDICA	TECNICA	VERIFICACION FINAL
AR ARQUITECTOS LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
NELSY CRUZ SUAREZ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO SAN FELIPE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNICONSULTA S.A.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO GAMMA 2016	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
INVERMOHES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
INGEBYP S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ELSA TORRES ARENALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GNC INGENIERIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EQUIPO DE TRABAJO	TOTAL PUNTOS
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
CONSORCIO SAN FELIPE	700 puntos	200 puntos	900 puntos
CONSORCIO GAMMA 2016	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
INVERMOHES S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
INGEBYP S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
ELSA TORRES ARENALES	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	500 puntos	200 puntos	700 puntos
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
GNC INGENIERIA S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos

DESEMPATE

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR SUMATORIA DE LOS CONTRATOS (SMMLV)
1	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	6,528.12
2	CONSORCIO GAMMA 2016	5,653.62
3	CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	1.581
4	ELSA TORRES ARENALES	1529
5	INVERMOHES S.A.S.	1356
6	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	1353
7	GNC INGENIERIA S.A.S.	1.204
8	INGEBYP S.A.S.	905

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente seleccionado es INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS.

NOVENO. Que el primero (1) de marzo de 2016, se procedió a la suspensión de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 104 de 2015, teniendo en cuenta que no se ha procedido adjudicar el contrato de obra objeto de esta interventoría.

DECIMO. Que el siete (7) de marzo de 2016, se procedió a reiniciar de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 104 de 2015, teniendo en cuenta que se adjudicó el contrato de obra objeto de esta interventoría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS (INGEOBRAS), para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT – 104 de 2015, por valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.850.560) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS (INGEOBRAS), con Nit. No. 900.135.989-3.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de Marzo de 2016.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez.
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.